



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-4-0000284

Montevideo, 10 SEP 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar comisión de servicio a determinados Oficial Superior y Oficial Jefe;

CONSIDERANDO: que el Oficial Superior y el Oficial Jefe propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para las respectivas comisiones de servicio;

ATENCIÓN: a lo establecido por el literal A) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Designase en comisión de servicio al Oficial Superior y al Oficial Jefe que a continuación se mencionan:

EN EL COMITÉ NACIONAL DE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR:

- Al Coronel Gabriel Gomensoro como representante ante el Ministerio de Defensa Nacional, sin perjuicio del destino asignado.

EN LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS:

- Al Coronel Gabriel Gomensoro como Asesor Técnico del Ministro de Defensa Nacional en temas de Guerra QBRN y como sustituto al Teniente Coronel Pablo Pérez, sin perjuicio de los destinos asignados.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS